

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**ACTA N° 045-2022-CO-UNAM**  
**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 13 DE JULIO DEL 2022**

En Moquegua, a los 13 días del mes de julio del 2022, siendo las 14:45 horas, se reunieron en la sala de sesiones de Presidencia ubicado en el edificio administrativo de la Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua, sito en Prolongación Ancaash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

**II. AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 06.07.2022**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial N° 043-2022-CO-UNAM de fecha 06 de julio de 2022.

**3.2. INFORMES**

**3.2.1. Señor Presidente**

- ✓ El día 07/07 se reunió con el equipo evaluador de los requerimientos y recomendaciones de SUNEDU sobre el licenciamiento del Programa Académico de Ingeniería Civil y Medicina.
- ✓ El mismo día por la tarde se realizó el sustento del presupuesto de la Universidad Nacional de Moquegua para el Año 2023 y se presentó una demanda adicional.
- ✓ El día 08/07 tuvo reunión con el Colegio de Enfermeros, quienes están solicitando la creación de la Carrera de Enfermería.
- ✓ Participó de una reunión con los delegados estudiantiles de todas las Escuela Profesionales.
- ✓ El día 12/07 se reunió nuevamente con los delegados estudiantiles para tratar sobre el Covid-19 y protocolos.
- ✓ El día 13/07 tuvo una reunión con la empresa encargada de ejecutar el proyecto de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática y funcionarios para tratar sobre la continuidad del proyecto.
- ✓ Asimismo, se reunió con le sindicato de trabajadores del D. Leg. 276 donde se trató sobre la negociación colectiva.

**3.2.2. Señor Vicepresidente Académico**

- ✓ El día 08/07 se reunió con los representantes de la Dirección Regional de Salud para tratar sobre la cuarta ola del Covid-19 y las recomendaciones para los alumnos y docentes de la Universidad.
- ✓ Tuvo reunión con los docentes que participaron en el Fondo Concursable N° 06 de TECSUP, y se designó al Dr. Carlos Joo García para que desarrolle un proyecto y pueda participar en el Fondo Concursable N° 16.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**3.2.3. Señor Vicepresidente de Investigación**

- ✓ El día 06.07 junto al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dr. José Carrasco Castro, se reunieron en el Gobierno Regional de Moquegua con personal a cargo de aprobar el proyecto.
- ✓ El día 12/07 se realizó la premiación a los jóvenes y a la docente Olimpia Lialla Córdova por haber ganado la convocatoria para proyectos de innovación organizado por la Universidad Católica.

**3.3. PEDIDOS**

El señor Vicepresidente Académico solicita se incluya el siguiente punto:

- ✓ OFICIO N° 209-2022-VIPAC-CO/UNAM

El Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales solicita se incluya el siguiente punto:

- ✓ INFORME N° 189-2022/OCRI/P/UNAM

**3.4. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. INFORME N° 183-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 08.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la RECTIFICACION DE RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 299-2022-UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) **RECTIFICAR** el Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo considerando de la Resolución de Comisión Organizadora N° 299-2022-UNAM de fecha 22 de abril de 2022, en los extremos que hacen mención a: "Ampliación de plazo por suspensión de ejecución de obra", debiendo ser: SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA.

- 2) **MODIFICAR** el Artículo Segundo de la Resolución de Comisión organizadora N° 299-2022-UNAM, el cual debe decir:

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR la Resolución de Comisión Organizadora N° 1181-2021-UNAM, del 23 de diciembre del 2021; adicionando en ella el ARTÍCULO CUARTO, en los términos siguientes:

ARTÍCULO CUARTO. - APROBAR, la SUSPENSIÓN del Plazo de Ejecución de Obra por 10 días calendario, contados del 15 al 24 de enero del 2022, en virtud de la Carta N° 16-2022-DIGA/UNAM y AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN del Plazo por 06 días calendario, contados del 25 al 30 de enero del 2022, en virtud de la Carta N° 35-2022-DIGA/UNAM, emitidas por la Dirección General de Administración, debido a la afectación del Personal Clave con el COVID-19.

- 1.2. INFORME N° 189-2022/OCRI/P/UNAM de fecha 13.07.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, donde solicita aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA N° 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINEDU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA N° 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINEDU Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – UNAM, para efectivizar la Convocatoria 11- "Mejora de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas", el cual consta de Veinte (20) cláusulas, Diez (10) folios, en Tres (03) ejemplares.



## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 492-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 12.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor del Sr. DAVID JOSUE FUENTES MAMANI con código de matrícula N° 2008105011 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR**, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL al Bachiller DAVID JOSUE FUENTES MAMANI, con Código N° 2008105011.

- 2.2. INFORME N° 491-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 12.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a favor de la Srta. GABRIELA FERNANDA HANI LUNA con código de matrícula N° 2017205016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**CONFERIR** el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la Srta. GABRIELA FERNANDA HANI LUNA, con código N° 2017205016.

- 2.3. OFICIO 217-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 13.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del INFORME FINAL DEL EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) **APROBAR**, el Informe Final de Examen Profesional presentado por el Comité de Grados y Títulos de la EPGPDS de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, contenidos en 15 folios.
- 2) **DECLARAR DESAPROBADOS** a Veinticinco (25) bachilleres, como resultado del examen profesional de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, conforme al detalle consigna el anexo 01.
- 3) **DECLARAR APROBADOS** a Sesenta y cuatro (64) bachilleres, como resultado del examen profesional de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, conforme al detalle consigna el anexo 01.
- 4) **DECLARAR EXPEDITOS** a Sesenta y cuatro (64) bachilleres, para la presentación individual de su Expediente de Titulación, para optar el Título de Licenciado(a) en Gestión Pública y Desarrollo Social, por la modalidad de examen profesional, conforme al detalle consigna el anexo 01 adjunto.

- 2.4. OFICIO 218-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 13.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del INFORME FINAL DEL EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESCUELA DE INGENIERIA DE MINAS.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1) **APROBAR**, el Informe Final de Examen Profesional presentado por el Comité de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, contenidos en 49 folios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



- 2) **DECLARAR DESAPROBADOS** a Siete (07) bachilleres, como resultado del examen profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.
- 3) **DECLARAR APROBADOS** a Cuarenta y nueve (49) bachilleres, como resultado del examen profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.
- 4) **DECLARAR EXPEDITOS** a Cuarenta y nueve (49) bachilleres, para la presentación individual de su Expediente de Titulación, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Minas, por la modalidad de examen profesional.

2.5. OFICIO 209-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 13.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Diseño Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de Moquegua.

### III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

3.1. OFICIO 136-2022-VPI/UNAM de fecha 12.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de Informe Final de Proyecto de Investigación de estudiante y egresado denominado: "DETERMINACIÓN DE *Aspergillus* spp. Y AFLATOXINAS EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO DE GANADO BOVINOS (BOS TAURUS) Y AFLATOXINA M1 EN LECHE PROVENIENTES DE LA ASOCIACIÓN FONGAL MOQUEGUA" – Tesista: Maryori Magali Huaracha Jose.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR**, el Informe Final del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado, denominado: "DETERMINACIÓN DE *Aspergillus* spp. Y AFLATOXINAS EN ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO DE GANADO BOVINOS (BOS TAURUS) Y AFLATOXINA M1 EN LECHE PROVENIENTES DE LA ASOCIACIÓN FONGAL MOQUEGUA", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0437-2016-UNAM, presentado por la Tesista: Maryori Magali Huaracha Jose y el Mgr. Nilton Cesar León Calvo, Asesor del Proyecto de Investigación de Tesis.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria Presencial, siendo las 15:45 horas del 13 de julio del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*Washington Zeballos Gámez*  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*Guillermo Santiago Kuong Cornejo*  
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*Oscar Alfredo Beguza Portugal*  
Dr. Oscar Alfredo Beguza Portugal  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*Jaime Antonio Ruiz Béjar*  
Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BEJAR  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION